



Se añaden a 100 millones otorgados en julio a cuatro hidroeléctricas de bombeo

El MITECO asigna 156 millones a 45 proyectos innovadores de almacenamiento independiente y térmico

- Estas actuaciones pueden incrementar la potencia de almacenamiento en más de 779 MW, con un aumento de capacidad de 3.400 MWh
- Beneficia a desarrollos de baterías electroquímicas y almacenamientos térmicos con sales fundidas y material sólido
- El despliegue de tecnologías de almacenamiento es clave para la integración de energías renovables y para asegurar la flexibilidad del sistema y la garantía del suministro eléctrico

11 de diciembre de 2024 – El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través del [Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía \(IDAE\)](#), ha resuelto definitivamente la asignación de 156,4 millones de euros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) a 35 proyectos innovadores de almacenamiento energético independiente (*stand-alone*) y a otros 10 de almacenamiento térmico con distintas tecnologías. Este nuevo paquete de ayudas -integradas en el programa INTALMAC- se une a la línea de incentivos a proyectos de almacenamiento por bombeo hidroeléctrico reversible que el IDAE resolvió en el mes de julio con la adjudicación de los 100 millones de euros habilitados. El desarrollo de todas estas propuestas, financiadas con fondos *NextGenEU* en el marco del PERTE ERHA, contribuirá a consolidar el almacenamiento como pilar esencial para la flexibilidad y seguridad del suministro eléctrico en la transición hacia un sistema energético renovable y descarbonizado.

De acuerdo con la resolución definitiva, que puede consultarse [aquí](#), los 35 proyectos de la línea 1 -almacenamiento *stand-alone*- constituyen desarrollos de baterías con tecnología electroquímica. Una vez en marcha, aportarán en conjunto 2.820 MWh de capacidad de almacenamiento y 690,2 MW adicionales de potencia al sistema.



Asturias, con 15 proyectos, es la comunidad con mayor número de expedientes seleccionados y mayor monto de ayudas, 60,8 millones de euros. Le siguen Canarias, con cinco proyectos y 14,9 millones de euros, País Vasco (4 y 9,6 millones) y Cataluña y Cantabria, ambos con tres propuestas cada uno e incentivos por valor de 39,9 millones y 11 millones, respectivamente. El resto se desplegarán en la Comunidad Valenciana (2) e Islas Baleares, Andalucía y Galicia, con uno cada una. Como rasgo destacable, la mitad de los proyectos se ubican en zonas de Transición Justa (10) y de Reto Demográfico (7).

La suma de los incentivos a los 35 expedientes seleccionados por concurrencia competitiva entre los mejores presentados agota los 150 millones asignados específicamente a la línea 1 en la convocatoria INTALMAC y, en conjunto, representan inversiones subvencionables por valor de 706,9 millones.

ALMACENAMIENTO TÉRMICO

Dentro de la línea 2, dedicada al almacenamiento térmico, reciben subvención los 10 proyectos con mejor valoración técnica, que se reparten otros 6,48 millones. De manera agregada, estos proyectos incrementarán en 88,35 MW la potencia de almacenamiento y sumarán 591,27 MWh a la capacidad de almacenamiento energético. Entre ellos destacan los 23,5 MWh de capacidad y 2,9 MW de potencia que aportarán al sistema las tecnologías de sales fundidas y material sólido de varios expedientes seleccionados.

Cuatro de las propuestas subvencionadas se desarrollarán en Castilla y León, otras tres en Castilla-La Mancha y el resto se ubican en País Vasco, Madrid y Galicia.

CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN

En el proceso de selección de la convocatoria, además de la viabilidad económica de los proyectos presentados, se han valorado las características técnicas habilitadoras para la integración de renovables, que contribuirán al objetivo general de incrementar la capacidad de almacenamiento y dotar de estabilidad a la red, garantizando el suministro y la operación segura del sistema.

También se han ponderado factores como la creación de empleo, la contribución al reto demográfico y a la transición justa, el impacto del proyecto en la zona en la que se ubica y en la cadena de valor industrial, así como aspectos medioambientales, de equidad de género, la participación de pymes y el nivel de innovación de los proyectos, entre otras externalidades.



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

 Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

PERTE ERHA

Estas ayudas se enmarcan en la Componente 8 del PRTR: “Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento”, y en la Inversión 1 de dicha componente, enfocada en el despliegue del almacenamiento energético. Además, esta convocatoria es una de las medidas contempladas en el [PERTE-ERHA](#) de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento, que movilizará una inversión superior a los 16.300 millones para desarrollar tecnología, conocimiento, capacidades industriales y nuevos modelos de negocio en el campo de las energías limpias.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95